

San Rafael registra en la actualidad 850 entidades intermedias

30/05/2023



Dentro del Municipio de San Rafael existe la Dirección de Entidades Intermedias, la cual posee una relación directa con diversas instituciones. Su titular, Mariano Cámara, dialogó con nuestro diario y con FM Vos (94.5) sobre la tarea que realizan.

“Como bien se sabe, la comunidad organizada es la base de todo, así que nosotros trabajamos con todas las asociaciones civiles sin fines de lucro. Es un grupo de personas que se reúnen con un objetivo en común, no detrás de un beneficio sino de solucionar un problema o de brindar algún tipo de servicio pero no reflejado mediante un lucro o algo, sino el bien común”, dijo Cámara y agregó que se trabaja con clubes, uniones vecinales, asociaciones de vecinos, bibliotecas, centros de jubilados. “La gama es amplia, lo que tenemos en San Rafael constituidas son unas 850 entidades”, señaló y

añadió que hay un enorme movimiento e incluso mucha gente no se da cuenta de cómo actúan esas entidades, la importancia que tienen y lo que generan. “La persona lo que busca es el bienestar en la sociedad o estar un poquito mejor. Por ejemplo, en el caso de las uniones vecinales siempre se reúnen ellos para tratar de gestionar alguna obra, alguna mejora para el lugar donde ellos viven, los clubes ya sabemos la contención que hacen desde el ámbito deportivo, las bibliotecas los servicios que brindan, o sea, cada una desde su lugar brinda un servicio a la comunidad y siempre sin obtener un lucro”, insistió.

Cualquier entidad que se esté formando y que desee sumarse a este importante organismo, puede acercarse a las oficinas de Entidades Intermedias, ubicadas en calle Comandante Salas 150. “Nosotros hacemos primeramente el asesoramiento, siempre les decimos a los vecinos que se junten, cuando lo hagan nos invitan a una reunión, vamos, los informamos sobre cómo llenar la parte de planillas y la documentación necesaria, porque esto se firma mediante una escritura pública, se hace con un escribano y un contador ya que después lo van a necesitar para realizar los balances”, aclaró y añadió que la idea es que para las entidades no represente un costo el tener que desarrollarse de esta manera legal, porque lo cubre el Municipio.